

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-538. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 3 de febrero de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

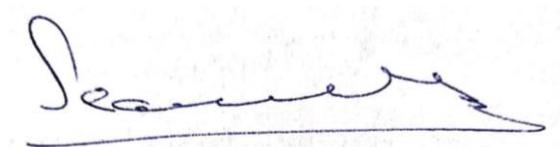
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

El anterior oficio recibido del responsable Procedimientos de Nómina de la Oficina de Talento Humano de la Policía Nacional, -Ministerio de Defensa-, en el que informan que registraron la medida de embargo en este asunto decretada, se ordena agregarlo al proceso y se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.